vadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 4 de febrero de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación «La Loma de los Almadenes» núm. 7795. (PP. 283/2005).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha dictado el siguiente acto.

Ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «La Loma de los Almadenes», núm. 7795, de 14 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de El Saucejo y Los Corrales (Sevilla). Titular la empresa Preasur, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Priego de Córdoba y Zamoranos, con prolongación a Campo Nubes (VJA-177). (PP. 4250/2004).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 13 de diciembre de 2004, ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa Empresa Carrera, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Priego de Córdoba y Zamoranos, con prolongación a Campo Nubes (VJA-177) por sustitución de la concesión V-1343; JA-126-CO (EC-JA-209), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

# I. Itinerario.

Campo Nubes-Zamoranos-Priego de Córdoba.

Parada obligatoria intermedia: Zamoranos, Fuente Tojar y Castil de Campos.

II. Expediciones y calendario.

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria.

Tarifa partícipe-empresa: 0,051242 euros/viaj.-km.

Exceso de equipajes y encargos: 0,007686 €/10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cabra y Nueva Carteya (VJA-178). (PP. 4251/2004).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 13 de diciembre de 2004, ha resuelto otorgar definitivamente a Empresa Carrera, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cabra y Nueva Carteya (VJA-178) por sustitución de la concesión V-2389:JA-214-CO (EC-JA-210), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. ITINERARIO: Cabra-Nueva Carteya por Las Lagunillas

Parada obligatoria intermedia: Las Lagunillas y Llano del Espinar.

### II. EXPEDICIONES Y CALENDARIO:

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

#### III. TARIFA MAXIMA ORDINARIA:

Tarifa partícipe-empresa: 0,065508 euros/viaj.-km. Exceso de equipajes y encargos: 0,009826 €/10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

# **CONSEJERIA DE EDUCACION**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de extravío de título de Graduado Escolar.

Delegación Provincial de Cádiz.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Francisco Javier Sousa Román, expedido el 6 de febrero de 2003

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 2 de febrero de 2005.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

#### **CONSEJERIA DE CULTURA**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de puesta de manifiesto el expediente de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de los Megalitos de Gádor (Almería), de esa localidad, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz a favor de los Megalitos de Gádor (Almería) de esa localidad, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de puesta de manifiesto audiencia en el expediente, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar o bien se desconoce el domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, del to 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 59.5 de la citada Ley en virtud de la modificación operada por la Ley 24/2002, de 27 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Paseo de la Caridad, 125, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 3 de febrero de 2005.- La Delegada, Ana Celia Soler Rodríguez.

#### **CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Juan Bautista Riera García.

CIF: 22487370-V.

Ultimo domicilio conocido: Ronda Sirenas, 19, de Majada-

honda (Madrid).

Expediente: MA/2004/506/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, arts. 26.2.b) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos

de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 27 de octubre de 2004. Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente

al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Domingo Romero Guerra.

NIF: 28728984-Y.

Ultimo domicilio conocido: Concejal Alberto Jim, 1, Esc. 19,

4.º 1, de Sevilla.

Expediente: MA/2004/517/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, arts. 26.2.k) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 28 de octubre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Francisco Vargas García.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Montaño, 17-1.º, de Málaga.

Expediente: MA/2004/529/G./CAZ.

Infracciones: Leves, arts. 76.5, 76.14 y 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 300,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la

retirada del vehículo.

Fecha: 29 de octubre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Eustasio Miguel Cobreros Vime.

NIF: 27857437-K.

Ultimo domicilio conocido: Urbanización El Zaudín, C/ Jami-

nes, 14, de Bormujos (Sevilla),

Expediente: MA/2004/567/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, arts. 26.2.k) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 8 de noviembre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 21 de enero de 2005.- El Secretario General, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mis-